

Expediente: 1757/25

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ CORDOBA NICOLAS JOSE ALEXIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - CORDOBA, NICOLAS JOSE ALEXIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1757/25



H106018927688

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ CORDOBA NICOLAS JOSE ALEXIS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1757/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209602190166**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$152.833,29** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **GULLEMI, ELIO FRANCISCO (apoderado con facultades para percibir)**, CUIT: **23288847169**, C/A n°: **463509523834688**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1757/25

Concepto: CAPITAL

Capital \$152.833,29

Monto depositado \$152.833,29

Saldo pendiente de cobro por capital \$0,00

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.